

DECRETO ALCALDICIO N°
VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución N° 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186 de fecha 29 de julio del año 2024.
- 12. Resolución N° 2190 de fecha 31 de julio del año 2024.
- 13. Resolución N° 2201 de fecha 02 de agosto del año 2024.

DECRETO

- 1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	JOHANNA PIZARRO VEGA						\$ 2,130,052
	VALENTINA MENA CAROCA						\$ 0
	DENISSE VIELMA AVALOS						\$ 402,856
	FRANCISCO ROJAS ESCARATE						\$ 431,333
	KRISTINNE ALLESCH PEÑAILILLO						\$ 207,697
	FRANCISCA BECERRA JORQUERA						\$ 1,462,836
	FERNANDA CACERES MENDEZ						\$ 62,546
	INES MORIS CASTRO						\$ 0
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE						\$ 0
	PEDRO VILLARROEL CABRERA						\$ 447,026

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	12 AGO 2024	